



Montevideo, 22 de noviembre de 2013.-

R.de D.N°376/2013

Acta 859

Reg.: 2013/10/601

Tomado conocimiento, pase a la Gerencia de División Asesoría Jurídica – Departamento de Arrendamientos, con la autorización para que instrumente la suscripción del contrato de arrendamiento del local ubicado en 18 de julio 2136 de la ciudad de Rocha (Padrón 6104 p), en los términos establecidos en el proyecto de contrato adjunto, delegando en el funcionario José Pedro Achard C.8422 la firma del citado instrumento.

SR. JOSÉ LUIS JUÁREZ BRAMBILLASCA
PRESIDENTE

DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELA
SECRETARIO GENERAL